

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de Setiembre de 2025

NOTA G.U.O.C. N° 478 / 2025

SEÑORES

CHARPENTIER S.R.L.

Correo Electrónico: licitaciones@charpentier.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1939/25 de fecha 24 de Setiembre de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2025 para la adquisición de Reactivos Químicos – ID 465.667.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA Incluido)
SAN NICOLAS S.R.L. RUC N° 80027196-3	Gs. 219.372.900.- (Guaraníes doscientos diez y nueve millones trescientos setenta y dos mil novecientos)
MEDICAL QUIMICA S.A. RUC N° 80088784-0	Gs. 86.039.750.- (Guaraníes ochenta y seis millones treinta y nueve mil setecientos cincuenta)
MACRO SCIENCE S.A. RUC N° 80064898-6	Gs. 35.385.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones trescientos ochenta y cinco mil)
INDUCLOR S.R.L. RUC N° 80004743-5	Gs. 21.150.000.- (Guaraníes veinte y un millones ciento cincuenta mil)
CHARPENTIER S.R.L. RUC N° 80013232-7	Gs. 134.834.575.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos setenta y cinco)

4°) Declarar Desierta: los Items 97 y 103 del llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2025 para la adquisición de Reactivos Químicos – ID 465.667.-* de conformidad al Inc. a) del Art. 56° de la Ley 7021 de Suministros y Contrataciones Públicas:

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción



Unidad Operativa de Contrataciones

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el número de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.
6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.


Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



Adjudicación LMC N° 6/2025 Adquisición de Reactivos Químicos ID 465.667

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: licitaciones@charpentier.com.py

25 de septiembre de 2025, 13:03

Buenas Tardes

Se remite adjunto a la Presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación del llamado de la Referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
GERENCIA UOC
Int. 1265

3 adjuntos**Notif Charpentier.pdf**

156K

**Resolucion.pdf**

1568K

**Informe de Evaluacion.pdf**

8596K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de Setiembre de 2025

NOTA G.U.O.C. N° 480 / 2025

SEÑORES

INDUCLOR S.R.L.

Correo Electrónico: induclocl.licitaciones@click.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1939/25 de fecha 24 de Setiembre de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2025 para la adquisición de Reactivos Químicos – ID 465.667.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA Incluido)
SAN NICOLAS S.R.L. RUC N° 80027196-3	Gs. 219.372.900.- (Guaraníes doscientos diez y nueve millones trescientos setenta y dos mil novecientos)
MEDICAL QUIMICA S.A. RUC N° 80088784-0	Gs. 86.039.750.- (Guaraníes ochenta y seis millones treinta y nueve mil setecientos cincuenta)
MACRO SCIENCE S.A. RUC N° 80064898-6	Gs. 35.385.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones trescientos ochenta y cinco mil)
INDUCLOR S.R.L. RUC N° 80004743-5	Gs. 21.150.000.- (Guaraníes veinte y un millones ciento cincuenta mil)
CHARPENTIER S.R.L. RUC N° 80013232-7	Gs. 134.834.575.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos setenta y cinco)

4°) Declarar Desierta: los Items 97 y 103 del llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2025 para la adquisición de Reactivos Químicos – ID 465.667 -* de conformidad al Inc. a) del Art. 56° de la Ley 7021 de Suministros y Contrataciones Públicas:



Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción

Unidad Operativa de Contrataciones

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:


1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el número de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.
6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.


Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



Adjudicación LMC N° 6/2025 Adquisición de Reactivos Químicos ID 465.667

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

25 de septiembre de 2025, 13:05

Para: Induclor Licitaciones <induclor.licitaciones@click.com.py>

Buenas Tardes

Se remite adjunto a la Presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación del llamado de la Referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
GERENCIA UOC
Int. 1265

3 adjuntos

 **Resolucion.pdf**
1568K

 **Informe de Evaluacion.pdf**
8596K

 **Notif induclor.pdf**
155K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de Setiembre de 2025

NOTA G.U.O.C. N° 481 / 2025

SEÑORES

MACRO SCIENCE S.A.

Correo Electrónico: licitacionesmacro@macroscience.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1939/25 de fecha 24 de Setiembre de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2025 para la adquisición de Reactivos Químicos – ID 465.667.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA Incluido)
SAN NICOLAS S.R.L. RUC N° 80027196-3	Gs. 219.372.900.- (Guaraníes doscientos diez y nueve millones trescientos setenta y dos mil novecientos)
MEDICAL QUIMICA S.A. RUC N° 80088784-0	Gs. 86.039.750.- (Guaraníes ochenta y seis millones treinta y nueve mil setecientos cincuenta)
MACRO SCIENCE S.A. RUC N° 80064898-6	Gs. 35.385.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones trescientos ochenta y cinco mil)
INDUCLOR S.R.L. RUC N° 80004743-5	Gs. 21.150.000.- (Guaraníes veinte y un millones ciento cincuenta mil)
CHARPENTIER S.R.L. RUC N° 80013232-7	Gs. 134.834.575.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos setenta y cinco)

4°) Declarar Desierte: los Items 97 y 103 del llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2025 para la adquisición de Reactivos Químicos – ID 465.667.-* de conformidad al Inc. a) del Art. 56° de la Ley 7021 de Suministros y Contrataciones Públicas:

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción



Unidad Operativa de Contrataciones

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el número de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.
6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.

PIA gpm
Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



Adjudicación LMC N° 6/2025 Adquisición de Reactivos Químicos ID 465.667

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

25 de septiembre de 2025, 13:07

Para: Licitaciones Macro <licitacionesmacro@macroscience.com.py>

Buenas Tardes

Se remite adjunto a la Presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación del llamado de la Referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
GERENCIA UOC
Int. 1265

3 adjuntos

 **Notif macro science.pdf**
154K

 **Resolucion.pdf**
1568K

 **Informe de Evaluacion.pdf**
8596K

Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA G.U.O.C. N° 482 / 2025

Asunción, 25 de Setiembre de 2025

SEÑORES

MEDICAL QUIMICA S.A.

Correo Electrónico: licita@medicalquimica.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1939/25 de fecha 24 de Setiembre de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2025 para la adquisición de Reactivos Químicos – ID 465.667.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA Incluido)
SAN NICOLAS S.R.L. RUC N° 80027196-3	Gs. 219.372.900.- (Guaraníes doscientos diez y nueve millones trescientos setenta y dos mil novecientos)
MEDICAL QUIMICA S.A. RUC N° 80088784-0	Gs. 86.039.750.- (Guaraníes ochenta y seis millones treinta y nueve mil setecientos cincuenta)
MACRO SCIENCE S.A. RUC N° 80064898-6	Gs. 35.385.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones trescientos ochenta y cinco mil)
INDUCLOR S.R.L. RUC N° 80004743-5	Gs. 21.150.000.- (Guaraníes veinte y un millones ciento cincuenta mil)
CHARPENTIER S.R.L. RUC N° 80013232-7	Gs. 134.834.575.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos setenta y cinco)

4°) Declarar Desierte: los Items 97 y 103 del llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2025 para la adquisición de Reactivos Químicos – ID 465.667.-* de conformidad al Inc. a) del Art, 56° de la Ley 7021 de Suministros y Contrataciones Públicas:

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción



Unidad Operativa de Contrataciones

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el número de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.
6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.

8/A
[Firma]
Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



Adjudicación LMC N° 6/2025 Adquisición de Reactivos Químicos ID 465.667

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: licita@medicalquimica.com.py

25 de septiembre de 2025, 13:08

Buenas Tardes

Se remite adjunto a la Presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación del llamado de la Referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
GERENCIA UOC
Int. 1265

3 adjuntos

Resolucion.pdf
1568K



Informe de Evaluacion.pdf
8596K



Notif medical quimica.pdf
154K



Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de Setiembre de 2025

NOTA G.U.O.C. N° 483/ 2025

SEÑORES

SAN NICOLAS S.R.L.

Correo Electrónico: administracion@sannicolassrl.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 2 del Acta N° 1939/25 de fecha 24 de Setiembre de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1º) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2025 para la adquisición de Reactivos Químicos – ID 465.667.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Monto Total (IVA Incluido)
SAN NICOLAS S.R.L. RUC N° 80027196-3	Gs. 219.372.900.- (Guaraníes doscientos diez y nueve millones trescientos setenta y dos mil novecientos)
MEDICAL QUIMICA S.A. RUC N° 80088784-0	Gs. 86.039.750.- (Guaraníes ochenta y seis millones treinta y nueve mil setecientos cincuenta)
MACRO SCIENCE S.A. RUC N° 80064898-6	Gs. 35.385.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones trescientos ochenta y cinco mil)
INDUCLOR S.R.L. RUC N° 80004743-5	Gs. 21.150.000.- (Guaraníes veinte y un millones ciento cincuenta mil)
CHARPENTIER S.R.L. RUC N° 80013232-7	Gs. 134.834.575.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones ochocientos treinta y cuatro mil quinientos setenta y cinco)

4º) Declarar Desierta: los Items 97 y 103 del llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 6/2025 para la adquisición de Reactivos Químicos – ID 465.667.-* de conformidad al Inc. a) del Art. 56º de la Ley 7021 de Suministros y Contrataciones Públicas:

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción



Unidad Operativa de Contrataciones

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el número de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.
6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación

Atentamente.

P/A gpm
Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.



Adjudicación LMC N° 6/2025 Adquisición de Reactivos Químicos ID 465.667

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: administracion@sannicolassrl.com

25 de septiembre de 2025, 13:10

Buenas Tardes

Se remite adjunto a la Presente la Resolución de Adjudicación y el Informe de Evaluación del llamado de la Referencia, para lo que hubiere lugar.

Atentamente

Sr. Alcides J. Villalba Caceres
Unidad de Adjudicaciones
GERENCIA UOC
Int. 1265

3 adjuntos



Notif san nicolas.pdf
155K



Resolucion.pdf
1568K



Informe de Evaluacion.pdf
8596K